BOME Número 5206

Viernes, 6 de febrero de 2015

Página 621

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA, S.A.

276.- ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 28 DE ENERO DE 2015, RELATIVO A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, BASADO EN VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE "ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS DE ECDL NIVEL ESTANDAR" DEL PROGRAMA MELILLA FORMA (SEGUNDA EDICIÓN).

ANUNCIO

Anuncio del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2015, por el que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, para la adjudicación del «ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS "CURSO DE ECDL NIVEL ESTANDAR" DEL PROGRAMA MELILLA FORMA (2.ª Edición).

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Proyecto Melilla, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Proyecto Melilla, S.A.
- **2.- Objeto del contrato:** «ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS "CURSO DE ECDL NIVEL ESTANDAR" DEL PROGRAMA MELILLA FORMA (2.ª Edición).
 - a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.
 - b) Plazo de ejecución: SEIS MESES.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de valoración:

Criterio 1: "Criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor" - Valoración Técnica Puntuación máxima 50 puntos.

- a) Hasta 15 puntos por la idoneidad del personal docente dirección académica puesto a disposición para la ejecución de las acciones formativas.
- b) Hasta 15 puntos por los objetivos, contenido y metodología de las acciones formativas.
- Hasta 10 puntos por los recursos materiales y didácticos puestos a disposición para desarrollar la/s acción/es formativas.